

**COLEGIO EMILIA RIQUELME**

**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 08**

**2020**

LUGAR: Salón de reuniones

FECHA: 18 de marzo de 2020

HORA: 7: 00 a.m.

**PROPÓSITO DE LA REUNIÓN**

Determinar las acciones pedagógicas virtuales que se implementarán en pro del proceso de aprendizaje de las estudiantes durante las próximas dos semanas y después del 20 de abril de 2020, si las circunstancia lo ameritan.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación el acta anterior
3. Propuestas y acuerdos para la metodología de trabajo
4. Aprobación
5. Propuestas y sugerencias

**Desarrollo**

1. Se toma lista de asistencia.
2. La hermana Emilia Rosa Yepes Rodríguez, rectora de la institución, da lectura del acta anterior. Se coloca en consideración y se aprueba por unanimidad.
3. La hermana Emilia da un saludo especial a todos los docentes y posteriormente, brinda el espacio para que los educadores continuemos proponiendo diferentes alternativas de trabajo que, de continuar la declaratoria de emergencia sanitaria y la medida del aislamiento social preventivo obligatorio, permitan avanzar en el proceso de aprendizaje de las estudiantes en las próximas semanas y a partir del 20 de abril, cuando las estudiantes regresarán del periodo de vacaciones.

**ACUERDOS**

Con relación al proceso de aprendizaje de las estudiantes:

1. Continuar haciendo uso asertivo de todos los recursos digitales de los que se disponen para facilitar el aprendizaje de las estudiantes, como lo es la página web del colegio [www.colegioemiliariquelme](http://www.colegioemiliariquelme).com y de los correos institucionales de los docentes y estudiantes. Además, privilegiar en la medida de lo posible, el uso de los recursos educativos que coloca a disposición de los docentes el Ministerio de Educación Nacional.
2. Continuar diseñando actividades educativas de trabajo en casa que busquen principalmente dar continuidad en los procesos académicos de las estudiantes.

Con relación a la modalidad de trabajo de los docentes:

1. Los docentes continuarán sus actividades laborales siguiendo la modalidad de trabajo en casa, manteniendo durante su horario laboral, comunicación constante con la rectora, docentes de la institución, estudiantes y padres de familia de forma virtual.
2. Los anteriores acuerdos son aprobados por unanimidad por el consejo académico.
3. Cada docente entregará a la coordinación académica del colegio un documento por área, con las diferentes actividades educativas, guías y herramientas que serán compartidas con las estudiantes por los medios virtuales.

 

Hna. Emilia Rosa Yepes Rodríguez

Rectora



Coordinadora académica